

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos principales de la zona de San Pedro-Félix de Brúes (Orense)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos principales de la zona de San Pedro-Félix de Brúes (Orense)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a quinientas setenta y cinco mil veintituna pesetas con treinta y ocho céntimos (575.021,38).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Orense (Capitán Eloy, número 22), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 22 de julio de 1963, a las trece horas treinta minutos (13.30), ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario técnico, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de once mil quinientas pesetas con cuarenta y tres céntimos (11.500,43) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 17 de julio de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de junio de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—3.243.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 12 «viviendas protegidas» en Ciudadela (Baleares).

El Instituto Nacional de la Vivienda anuncia subasta de las obras de construcción de 12 «viviendas protegidas» en Ciudadela (Baleares), en las condiciones siguientes:

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de dos millones cuatrocientas cincuenta mil novecientas noventa pesetas con cincuenta y ocho céntimos (2.450.990,58 pesetas), según proyecto re-

redactado por el Arquitecto don Marciano Hernández Serrano.

El plazo de ejecución de las obras es de ocho meses, a partir de la fecha de la firma del contrato.

La fianza provisional para participar en la subasta será de cuarenta y nueve mil diecinueve pesetas con ochenta y un céntimos (49.019,81 pesetas), y la definitiva para el adjudicatario será el 4 por 100 del presupuesto total protegible resultante de la adjudicación, constituidas ambas en la forma que determina la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 23-12-60).

Las proposiciones se admitirán en el Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 1, Madrid, durante veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo; si el último día fuera inhábil, terminará el plazo a las doce horas del día siguiente hábil.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de la Vivienda. La apertura de los sobres se verificará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión. Los licitadores presentarán la documentación en dos sobres cerrados, lacrados y rubricados. Uno contendrá la propuesta económica de la obra y otro los documentos que se determinan en el pliego de condiciones económico-jurídicas.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante Notario, en el acto de la subasta. Se adjudicará la obra a la proposición más ventajosa. De existir igual se decidirá mediante sorteo. En lo no previsto especialmente, serán de aplicación a esta subasta las prescripciones de la Legislación general.

Madrid, 26 de junio de 1963.—El Director general, P. D., David Herrero Lozano.—3.184.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BARCELONA

Por el presente se hace pública la sentencia ante este Decanato de expediente sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza a los herederos del Procurador fallecido que lo fué de estos Tribunales, don Tomás Jordi Blanch, a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones pendientes contra dicho Procurador puedan presentarlas en este Juzgado Decano en el término de seis meses. Barcelona, 1 de junio de 1963.—El Secretario.—4.653

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro Deuda Pública y Clases Pasivas

VALENCIA

Clases pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviem-

bre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 350, de 16 de diciembre de 1943) y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

Índice número 56

Ana Llorca Cubells.—M. Civil.—Trasladados.
Arturo Pechuan Montesa.—M. Civil.
Remigio Semper Domínguez.—Jubilado.
Julio Bosch Lopez.—Jubilado.
María de la Concepción Valcárcel y Aizpiria.—Dote.

Índice número 57

Trinidad Codorniu Pardo.—M. Civil.
Constancio García Garcés.—Retirados-Cruces.
Ramón Sobremonte Fraga.—Retirados. Traslado.
Bernardo Pérez Banaclocha.—Contestando oficio de 15 actual.

Índice número 58

María Concepción Gozalvo Settler.—M. Civil.—Rehabilitación.
María Teresa Armendis Palomar.—M. Militar.
Antonio Calvo Román.—Retirados.—Cruces.
Manuel González Rey.—Retirados.—Cruces.

Alfredo Roca Monzo.—Retirados.—Cruces.
Benito López Lapuerta.—Retirados.—Cruces.
Pantino Serrano Jiménez.—Retirados.—Cruces.
Alfredo López Villagrana.—Oficio S rectificación.

Índice número 59

Emilia Gil Gil.—M. Civil.
Consuelo Carpio Correcher.—M. Civil.
Isidro Arroyo Zarzuelo.—Jubilados.—Traslado.
María Navarro Marco.—Jubilados.—Traslado.
Dolores Juecas Alvarez.—M. Militar.
María Magdalena Pertegas Marcocell, M. Militar.
Inés Maestre Osea.—M. Militar.
María Fabregad Garrido.—M. Militar.
Amalia Collado Vicente.—M. Militar.
María Ribelles Esplugues.—M. Militar.
Mannuel Pueyo Traverso.—M. Militar.
Adelina Ramos Olmos.—M. Militar.
Juliana Martínez Martínez.—M. Militar.
María Navarrete Górriz.—M. Militar.
Encarnación Gasalla Fulomir.—M. Militar.
Juan Alemany Palmer.—Retirados.—Cruces.
Benito Pastor Villalobos.—Retirados.—Cruces.
José María Escartín Jiménez.—Retirados.—Cruces.

Índice número 60

Josefa Plumed Sánchez.—M. Civil.—Traslado.
José Gómez Sánchez.—Jubilados.
Gracia María Navarro Bria.—M. Militar.
María García García.—M. Militar.
Teresa Contri Tro.—Dote.

Índice número 61

Mercedes Lloret Tissier.—M. Civil.
Asunción Gimeno Martínez.—M. Civil.
Carmen Lopez Lopez.—Contestando oficio de 23 de mayo.
Amparo Aguado Ortega.—Dote.

Valencia, 23 de junio de 1963.—El Delegado de Hacienda, Remigio Nebot Aparici.—4.825.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Pascual García López, vecino de Santaella (Córdoba), Panadería José Córdoba.

Clase de aprovechamiento: Ampliación de riegos.

Cantidad de agua que se pide: Nueve litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Santaella (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las doce horas de primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 30 de abril de 1963.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—610

JUCAR

Por el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torres-Torres (Valencia), en nombre de la Comunidad de Regantes de Torres-Torres en vías de constitución se ha presentado en esta Comisaría de Aguas la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Alcalde del Ayuntamiento de Torres-Torres (Valencia), en nombre de la Comunidad de Regantes en formación.

Corriente de donde se ha de derivar el agua: Río Palencia, por medio de la acequia mayor de Sagunto.

Término municipal donde radica la toma: Sot de Ferrer (Castellón).

Caudal que se solicita: 400 litros por segundo durante veintuna horas cada quince días, equivalente a un caudal continuo de veintitrés litros treinta centilitros.

Objeto del aprovechamiento: Riego de 66 hectáreas en la partida de Balbana del término de Torres-Torres (Valencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas, avenida Barón de Cárcer, número 43, Valencia, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar.

También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valencia, 8 de junio de 1963.—El Comisario Jefe de Aguas, J. L. de Elio.—977.

NORTE DE ESPAÑA

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Lema Canosa.

Clase de aprovechamiento: Energía eléctrica.

Cantidad de agua que se pide: 80 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Da Regueira.

Término municipal en que radicarán las obras: Vimianzo (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de

ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 4 de febrero de 1963.—El Comisario Jefe, Juan González López-Villamil.—127.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Industrias Bik, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 30 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata «Cuesta de la Muerte».

Término municipal en que radicarán las obras: Hernani (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 17 de junio de 1963.—El Comisario Jefe, Antonio Dañobeitia Olondris. 1.011.

TAJO

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Robert M. Hoffman.

Domicilio: Concha Espina, número 67, Madrid.

Nombre de su representante: Don Angel Conde Alonso.

Domicilio: Granada, número 5, Toledo.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alberche.

Término municipal en que radicarán las obras: El Barraco (Ávila).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley, número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Toledo, calle de la Plata, número 19, el proyecto corres-

pondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado se verificará a las doce horas el primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Toledo, 28 de mayo de 1963.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D. E. Díaz-Rato, 4.987.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Empleo

Relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados, preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito, mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos, con expresión de número de expediente, localidad, características del empleo y condiciones:

- 60.054.—Barcelona.—Metalúrgico, con la categoría de peón femenino.—420 pesetas semanales.
- 60.112.—P. Mallorca.—Intérprete, idiomas danés, sueco, noruego y holandés.—3.600 pesetas mensuales.
- 60.114.—Gandia.—Ayudante de repostería conociendo las especialidades francesas.—2.000 pesetas mensuales.
- 60.227.—Las Palmas.—Empleo de comercio hablando los idiomas inglés, francés, hindú y español.—1.800 pesetas mensuales.
- 60.234.—Barcelona.—Tonificador de transportes internacionales hablando los idiomas inglés, alemán, italiano y español.—2.000 pesetas mes.
- 60.249.—Zaragoza.—Empleo de seguros hablando los idiomas francés, español e inglés.—60 pesetas día.
- 60.292.—Madrid.—Traductora de inglés, alemán y español.—1.800 pesetas mes.
- 60.309.—Barcelona.—Taquimecanógrafa en los idiomas alemán e inglés.—3.400 pesetas mes.
- 60.409.—Las Palmas.—Taquimecanógrafa en los idiomas alemán, francés e inglés.—1.885 pesetas mes.
- 60.704.—Valladolid.—Taquimecanógrafa en el idioma alemán.—2.000 pesetas mes.
- 60.707.—Málaga.—Albañil con categoría de peón.—60 pesetas día.
- 60.799.—Gerona.—Intérprete conociendo a la perfección los idiomas francés, inglés, alemán e italiano.—1.845 pesetas mensuales.
- 60.800.—Las Palmas.—Corresponsal en los idiomas francés, inglés, italiano y español.—2.800 pesetas mes.
- 60.815.—Barcelona.—Taquimecanógrafa en los idiomas español y alemán.—81.687 pesetas anuales.

Madrid, 22 de junio de 1963.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumaribo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

CADIZ

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida de López Pinto, número 9, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Don Antonio Chaves García de Villegas.

Emplazamiento: Término de Jerez de la Frontera.

Objeto de la instalación: Línea de 250 metros de longitud, a 15.000 V., y centro de transformación de intensidad de 20 KVA., para electrificación de su finca «Montalegre».

Presupuesto: 85.000 pesetas.
Capacidad de transformación: 20 KVA.
Primeras materias: Nacionales.
Maquinaria: Nacional.

Cádiz, 24 de junio de 1963.—El Ingeniero Jefe, Miguel A. de Mier.—4.245.

Peticionario: Don Antonio Montero Mateos.

Emplazamiento: Jerez de la Frontera.
Objeto de la instalación: Línea aérea trifásica de 700 metros de longitud, a 15.000 V. y caseta de transformación de 160 KVA.

Presupuesto: 200.000 pesetas.
Capacidad de transformación: 160 KVA.
Primeras materias: Nacionales.
Maquinaria: Nacional.

Cádiz, 26 de junio de 1963.—El Ingeniero Jefe, Miguel Ángel de Mier.—4.912.

CIUDAD REAL

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: «Red Nacional de Ferrocarriles Españoles».

Emplazamiento: Alcázar de San Juan.
Capital: 271.000 pesetas.

Objeto: Tendido de una línea eléctrica a 15.000 V. y 600 metros de longitud, que partiendo de la de circunvalación, finalizará en un centro transformador de 315 KVA., que se establecerá en el depósito de locomotoras y se utilizará para suministro al mismo.

Peticionario: «Eléctrica Centro España, S. A.».

Emplazamiento: Término de Alcázar de San Juan (Cinco Casas).
Capital: 1.041.742 pesetas.

Objeto: Tendido de una línea a 30.000 voltios, que partiendo de la subestación del Sector II del Instituto Nacional de Colonización en Cinco Casas y recorrido 2.535 metros finalizará en un subestación con dos transformadores de 1.000 KVA cada uno a 30.000-6.000 V. y otro de 75 KVA. a 6.000-220-127 V., que se utilizará para suministro a aquella zona.

Peticionario: «Eléctrica Centro España Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Término municipal de Alcázar de San Juan (Cinco Casas).
Capital: 727.078 pesetas.

Objeto: Tendido de tres líneas a 6.000 voltios, que partiendo de la subestación número 2 del Sector II del Instituto Na-

cional de Colonización en Cinco Casas, alimentarán a nueve centros transformadores con potencia total de 1.125 KVA., que se distribuirán por aquella Zona y se utilizarán para suministro a la misma.

Se hacen públicas estas peticiones para que los que se consideren afectados por las mismas presenten por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, número 16.

Ciudad Real, 22 de junio de 1963.—El Ingeniero Jefe.—4.919.

MURCIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados por las mismas presentar en esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Instalaciones eléctricas

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.».

Emplazamiento: Aguilas (Murcia).
Presupuesto: 132.376 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea de 70 metros de longitud a 25.000 voltios, partirá de otra propiedad de la Empresa peticionaria, terminando en un centro de transformación de 75 KVA, relación 25.000-220-127 voltios para electrificación finca paraje «Matalentisco».

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.».

Emplazamiento: Puerto de Mazarrón (Murcia).

Presupuesto: 312.870 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 33.000 voltios de 4.300 metros de longitud, partirá de otra propiedad de la misma Empresa, cruzará terrenos de Herederos de Flores Gómez, Bartolomé Blaya, Vda. Alonso Risueño, Francisco Creña, Cristóbal Martínez, Pedro Navarro, Pedro Sánchez, Pedro Martínez, Ginés Acosta, Francisco Pérez, Andrés Garrido, José Navarro, Pedro Campillo, Vda. de Pedro Sánchez, José Hernández, Daniel Ayala, para mejorar servicio de distribución.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.».

Emplazamiento: Blanca (Murcia).
Presupuesto: 343.333 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de centro de seccionamiento y transformación con transformador de 500 KVA, relación 33.000 / 5 por 100 / 4.500 / 10.000 voltios, para acoplar centrales Solvente y Blanca de la Empresa peticionaria.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Torre-Pacheco (Murcia).

Presupuesto: 248.923 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación centro de transformación de 50 KVA, relación 11.000-380-220 voltios y redes de baja tensión, para electrificación poblado «Los Marineros».

Peticionario: J. Oliver Manchón e Hijos.

Emplazamiento: Lorca (Murcia).
Presupuesto: 2.024.757 pesetas.

Objeto de instalación: Instalación de dos casetas de entronque con línea propiedad de «Hidroeléctrica del Chorro» a 23.000 voltios. De la primera caseta partirá una línea principal de 4.495 metros de longitud a 33.000 voltios que se derivará en dos ramales, uno de 1.015 metros de longitud, y otro, de 2.130 metros de longitud. De la segunda caseta par-

tirán dos líneas, una de 5.196 metros, y la otra, de 1.215 metros, cruzarán terrenos de Juana Lopez, Juliana Martínez, Rufino Calventos, Francisco Mellado, Alfonso Ruiz, Pedro Alcaraz, Benito Tomás, Marcos Larios, Román Larios, Joaquín Bayonas, Antonio Hernández, Sebastián García, Juan Quinonero, Simón Perán, José Martínez, Gonzalo García, Damián Irado, Mariano Reverte, Diego León, Dolores Campos, Antonio López, Pascual Delvas, José Manuel Amador, Francisco Amador, Diego Ré, Damián Navarro, Andrés Méndez, Miguel Navarro, Juan J. García, Pascual Pérez, Francisco Reverte, Miguel Canales, Antonio Bravo, Alfonso Martínez, Diego Miñarro, Domingo Martínez, Antonio Hernández, Blas Sánchez, Juan Larios, Serafín Gómez, Francisco Ibarra, Antonio Miras, Mariano Bravo, Juan Mera, Alfonso García, José Correas, Gregorio Pérez, Mateo Moya, Francisco Alcaraz, Ramón García, Agustín García, Isidro Perán, Juan Manzanares, Antonio García y Ferrocarril de Alcantarilla-Lorca, kilómetro 52 hectómetro 1, y catorce centros de transformación relación 33.000 ± 5 por 100/220-127 voltios, uno de 125 KVA., otro de 85 KVA., dos de 40 KVA., uno de 30 KVA., uno de 25 KVA., cinco de 15 KVA. y tres de 10 KVA. y redes de distribución baja tensión para electrificación Diputaciones Pulgarcía, Marchena, Cazalla y Tercia.

Peticionario: Carlos Tortosa.
Emplazamiento: El Cantón - Abanilla (Murcia).

Presupuesto: 69.233 pesetas.
Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea de 450 metros de longitud a 10.000 voltios, que arrancará de otra propiedad de «Hidroeléctrica de las Nieves», cruzará terrenos de Eliseo Botella, Victoriano Peñaranda, Antonio Quiles, Agustín Ruiz, Antonio Galiana y Antonio García, terminará en un centro de transformación de 50 KVA. para electrificación cantera de mármol.

Peticionario: Carlos Tortosa.
Emplazamiento: El Cantón - Abanilla (Murcia).

Presupuesto: 93.353 pesetas.
Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 10.000 voltios de 1.500 metros de longitud, partirá de otra propiedad de Hidroeléctrica de las Nieves, cruzará terrenos de Agustín Ruiz, José Antonio Artiaga, Pedro Riquelme, Domingo Peñaranda, Antonio García, Victoriano Peñaranda, Antonio Ruiz, Antonio Davó, Ingeniero Riquelme, Francisco Peñaranda, Vicente Sánchez y Manuel Riquelme, terminando en un centro de transformación de 50 KVA. para electrificación cantera de mármol.

Peticionario: Heredamiento Acequia Torrentos y Castillarejos.

Emplazamiento: Moratalla (Murcia).
Presupuesto: 166.968 pesetas.
Objeto de petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 10.000 voltios de 710 metros de longitud partirá de otra propiedad de «Hidroeléctrica del Chorro», cruzará Río Segura, Ginés García y Francisco Piñero, terminará en un centro de transformación de 75 KVA. relación de 10.000-4.500/230-133 voltios, para elevación de aguas para riegos.

Peticionario: Gabriel Martínez Ruiz.
Emplazamiento: Totana (Murcia).

Presupuesto: 345.291 pesetas.
Objeto de la petición: Instalación de puesto de seccionamiento y medida, tendido de línea eléctrica aérea a 33.000 voltios de 1.300 metros de longitud partirá de otra propiedad de «Hidroeléctrica del Chorro» cruzará carretera de Murcia-Granada, kilómetro 286, hectómetro 3. Línea telefónica y telegráfica y terrenos propiedad de José López, Andrés Martínez, Domingo Segura, Vda. de José Cánovas, Pedro Guerao, Pascual Noguera, Fontana, Joaquín Garriguez y Gabriel Martí-

nez, terminará en un centro de transformación de 100 KVA., para electrificación finca paraje «Lomo Casa de Rica».

Peticionario: Ginés Paredes Sánchez.
Emplazamiento: La Pinilla-Fuente Alamo (Murcia).

Presupuesto: 167.733 pesetas.
Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 10.000 voltios de 750 metros de longitud, arrancará de otra propiedad de «Hidroeléctrica del Chorro», cruzará terrenos de Antonio Madrid, terminará en un centro de transformación de 90 KVA. para electrificación finca.

Murcia, 25 de junio de 1963.—El Ingeniero Jefe, José Caballero Sánchez.—4.932-5.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: «Hidroeléctrica de Güímar, S. A.».

Objeto: Instalar línea aérea trifásica de 263 metros a 5.000 V., conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados, partiendo de la línea al Puertito y terminando en estación transformadora de 50 KVA., 5.000/220/127 V. en el camino viejo de Tasagaya en Güímar.

Se emplearán materiales nacionales.
Lo que se hace público a los efectos contenidos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de junio de 1963.—El Ingeniero Jefe.—4.920.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los distritos mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

ALMERIA

- 39.500. «Amp. A. Victoria». Hierro. 935. Pulpi. 27-5-63. 120.
39.502. «Las Aguilas». Serpentina. 25. Lubrin. 30-5-63. 123.
39.504. «Tres Hermanos». Serpentina. 16. Macael. 24-5-63. 118.
39.505. «2.ª Amp. A. Victoria». Hierro. 3.330. Pulpi (Almería) y Aguilas (Murcia). 12-6-63. 134.

BADAJEZ

Provincia de Badajoz

- 11.189. «Antonio». Barita. 24. Trasierra. 12-6-63. 135.
11.196. «Santa Ana». Barita. 100. Trasierra. 14-6-63. 136.
11.197. «San Hermenegildo». Barita. 120. Trasierra. 15-6-63. 137.
11.204. «Pedrabuena». Casiterita. 150. San Vicente de Alcántara. 14-6-63. 138.

Provincia de Cáceres

- 8.736. «María Begofas». Estaño. 600. Hoyos, Perales del Puerto, Cilleros y Villamiel. 21-5-63. 116.
8.747. «San Andrés». Estaño. 405. Perales del Puerto y Moraleja. 12-6-63. 134.

Relación de propietarios de terrenos afectados por la construcción de un acueducto para el abastecimiento de agua de las minas «Nuestra Señora de la Peña», número 6.535; «Guilbermina», número 6.606 y «Aurora», número 8.266, en el término municipal de Perales del Puerto (Cáceres) y no avenidos en su construcción, con expresión de número de parce-

la, nombre del propietario, metros lineales, superficie en metros cuadrados, clase de finca, obra a ejecutar y domicilio del propietario:

- Doña Emillana Cayetano Dorado.—607.—Olivar.—Instalación módulo.—Calle Derecha.
- Doña Andrea Vidal Valle.—44 metros, 220 pinos, viñas y pastizales.—Canal. Perales del Puerto.
- Don Sebastián Rivas Pereira.—120 metros.—600.—Pinar.—Canal.—Perales del Puerto.
- Herederos don Manuel Rodríguez.—46 metros.—230.—Robledal y pastizal. Canal.—Calle Cantón. Perales del Puerto.
- Herederos de don Manuel Rodríguez. 44,40 metros.—222.—Robledal.—Canal.—Perales del Puerto.
- Herederos de don Manuel Rodríguez. 44,4 metros.—222.—Robledal.—Canal. Perales del Puerto.
- Herederos de don Manuel Rodríguez. 27 metros.—135.—Huerta.—Canal.—Perales del Puerto.
- Camino.—5 metros.—25.—Camino Paso.—Canal.

Lo que se hace público concediéndose un plazo de diez días, para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada y oponerse por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación temporal, en cuyo caso deberá indicar los motivos por los que debe considerarse preferentemente la ocupación temporal de otros terrenos no comprendidos en la relación, como más convenientes al fin de la ocupación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

GUIPUZCOA

Provincia de Navarra

- 3.162. «Zurita». Hierro. 142. Valle de Baztán. 10-6-63. 69.

MADRID

Provincia de Toledo

- 3.168. «Juanitas». Sillmanita. 195. Almorox. 6-6-63. 129.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

CIUDAD REAL

Cambio de razón social

Peticionario: Don Rufo Rodríguez Márquez.

Objeto de la petición: Que se autorice a su nombre el molino adquirido a don Juan Antonio Padilla Trujillo.

Localidad del emplazamiento: Fuenllana.

Capital: 35.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días.

Ciudad Real, 25 de junio de 1963.—El Jefe provincial, José Joaquín Serna.—4.846.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

M A D R I D

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos Generales de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 20 de noviembre de 1962 por «General Eléctrica Española, S. A.»:

110.000 obligaciones simples, serie tercera, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 100.001 al 210.000, ambos inclusive, al interés anual del 5,966 por 100, con una prima extraordinaria del 1 por 100 anual, pagaderos por semestres vencidos en 21 de mayo y 21 de noviembre de cada año, y con impuestos a cargo del obligacionista, excepto el de negociación y el gravamen afectante a la prima anual del 1 por 100, que será de cuenta de la Sociedad emisora.

Dichas obligaciones se amortizarán por entero, antes del 20 de noviembre de 1982, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar total o parcialmente el reembolso de los títulos. La amortización tendrá lugar cada cuatro años, con arreglo al cuadro que se inserta al dorso de los títulos.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de junio de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—4.933

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

ARAGON, RIOJA Y NAVARRA

Aviso

Habiendo sido solicitada por la heredera del que fué Gestor adscrito a este Co-

legio don Julián Bretos Santolaria la devolución de la fianza depositada para el ejercicio de la profesión, se pone en conocimiento del público para que dentro del plazo de tres meses puedan presentarse reclamaciones contra la misma.

Zaragoza, 22 de junio de 1963.—El Presidente, Pablo F. Pineda.—4.926.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

MADRID

Habiendo sufrido extravío el resguardo 448.789 de depósito número 1.021.142, 127.000 pesetas nominales Deuda Amortizable 4 por 100, emisión noviembre 1951, a nombre de don Francisco Arigita Giménez, se expedirá duplicado del mismo si transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 1 de julio de 1963.—4.946.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Resultado de los sorteos de amortización de cédulas de Crédito Local con lotes e interprovinciales

De conformidad con las respectivas ordenanzas y de acuerdo con lo anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio último, se han celebrado en el día de la fecha los sorteos especial y ordinario.

En el sorteo especial, el premio de 1.000.000 de pesetas ha recaído en la cédula número 74.001, serie E, emisión 1954. Se han adjudicado, asimismo, doce premios de 100.000 pesetas, nueve de 25.000 y ciento nueve de 5.000 pesetas.

El sorteo ordinario afectó a cédulas de Crédito Local con lotes, emisiones de 1942, 1944, 1949, 1952, 1956, 1958, 1960 y 1961, y a cédulas de Crédito Local interprovincial, emisiones de 1942, 1945, 1948 y 1954.

La información detallada de los resultados de estos sorteos figura en las relaciones de cédulas amortizadas enviadas a todos los Bancos, Cajas de Ahorros, Corredores de Comercio, para su exposición al público, así como a los par-

ticulares o entidades que lo soliciten de este Banco.

Madrid, 28 de junio de 1963.—El Secretario general, Santiago Basanta.—4.954.

HIDROELECTRICA DE CATALUNA, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones, emisión 19 de enero de 1961, de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», que en la Caja de la Sociedad (avenida José Antonio, número 632, segundo, cuarta, Barcelona) y en los siguientes Bancos:

Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco de Aragón, Banco Comercial Transatlántico, Banco de Gijón, Banco Herrero, Banco Mercantil de Tarragona, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Banco Garriga Nogués, Banco Guipuzcoano, Banca Mas Sarda, Banco de San Sebastián, Banco Soler y Torra, Banco Zaragozano y en sus sucursales y agencias, que a partir del día 19 de julio próximo se hará efectivo el cupón número cinco que vence en aquella fecha, y cuyo importe líquido es de 26,41 pesetas por cupón, ya deducidos los impuestos.

Barcelona, 28 de junio de 1963.—El Consejero Delegado, Pedro Durán.—4.929.

«ESFERA, S. A.» COMPANIA HISPANO AMERICANA DE CAPITALIZACION

M A D R I D

Orfila, 6

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 28 de junio de 1963:

Z W S—LL J V—T D N—O J W
B Q H—CH G G—U H N—G O L

(Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones fecha 15 de noviembre de 1951).—4.927.

COMPANIA EL AGUILA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

OPERACIONES EN ESPAÑA

Balance en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	1.487.281,52	Depósito necesario de inscripción	4.695.000,—
Valores mobiliarios	6.677.605,—	Fondo legal para fluctuación de valores	43.631,80
Valores en fianza propiedad de los Agentes	93.315,—	Saldo pasivo de la cuenta con la casa central	1.897.038,65
Saldos activos de las cuentas con cedentes y cesionarios	934.498,68	Reservas técnicas	2.906.608,07
Depositos de garantía en poder de los cedentes	615.494,98	Otras reservas	353.331,98
Reservas a cargo de los reaseguradores	1.103.085,10	Reaseguradores y cedentes: Saldos acreedores	1.517.824,89
Saldos activos de la cuenta de Agencias	851.028,59	Depositos de garantía en poder de los aceptantes	904.158,77
Primas pendientes de cobro	295.107,83	Saldos pasivos de la cuenta de Agencias	331,75
Otros deudores	437.584,24	Acreedores varios	644.661,15
Excedente: De ejercicios anteriores	1.335.322,61	Excedente: Del ejercicio actual	867.556,69
	13.830.343,55		13.830.343,55

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio	317.437,53	Suman las operaciones del ejercicio	649.296,76
Saldo deudor:		Saldo acreedor del Ramo en el ejercicio:	
De ejercicios anteriores	1.335.322,61	Ramo de Incendios	536.697,46
Saldo acreedor:		Saldo deudor:	
Del ejercicio actual	8.167.556,69	De ejercicios anteriores	1.335.322,61
	2.520.316,83		2.520.316,83

Madrid, 31 de diciembre de 1962.—El Delegado general, Roberto Leicknam.—4.864.

COMPAGNIE DU SOLEIL DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

OPERACIONES EN ESPAÑA

Balance en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	3.553.541,78	Depósito necesario de inscripción	5.000.000.—
Valores inmobiliarios	20.273.821,21	Fondo legal para fluctuación de valores	255.394,50
Inmueble	1.559.409,95	Reservas técnicas	27.857.540,58
Parque automóvil	120.000.—	Otras reservas	1.912.927,57
Pianzas varias	1.053.266,23	Reaseguradores y cedentes: Saldos acreedores	1.773.551,54
Saldos activos de las cuentas concedentes y cesionarios	516.971,28	Depósitos de garantía en poder de los acreprantes	310.185,99
Depósitos de garantía en poder de los cedentes	1.313.014,37	Saldo pasivo de la cuenta con la casa central	5.240.254,96
Reservas a cargo de los reaseguradores	2.358.397,50	Saldos pasivos de la cuenta de Agencias	1.364.255,78
Saldos activos de la cuenta de Agencias	1.676.684,66	Acreedores varios	1.221.107,41
Primas pendientes de cobro	3.346.614,08		
Otros deudores	374.951,55		
Excedente	8.787.185,45		
	44.935.198,03		44.935.198,03

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio	1.898.500,93	Suman las operaciones del ejercicio	1.353.872,40
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Accidentes del Trabajo	2.333.951,78	Automóviles	457.967,87
Accidentes Individuales	472.732,90	Transportes	39.530,67
Responsabilidad Civil	291.645,36		517.498,54
Robo	233,74	Saldo deudor:	
	3.098.563,76	De ejercicios anteriores	5.661.491,70
Saldo deudor:		Del ejercicio actual	3.125.693,75
De ejercicios anteriores	5.661.491,70		8.787.185,45
	10.658.556,49		10.658.556,39

Madrid, 31 de diciembre de 1962.—El Delegado general, Roberto Leucknam.—4.863.

CONSTRUCCIONES MECANICAS JUARISTI, S. A.

AZCOITIA (GUIPUZCOA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que ha de celebrarse en el domicilio social, barrio de Estrada, el día 25 de julio, a las dieciocho horas y media, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Propuesta de ampliación de capital social.
- 2.º Propuesta de modificación del artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Azcoitia, 26 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.026.

CAJA HISPANA DE PREVISION Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Roger de Lauria, 18 y Caspe, 42, principal

Reservas al 31 de diciembre de 1961: 404.216.187,05 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 28 de junio último:

X-V-P O-Z-N Y-E-F LL-J-F
A-Z-LL M-Q-J V-H-J L-O-H

Capitales parados por sorteo hasta la fecha: 69.556.000 pesetas.

4 973-2.

HARINO-PANADERA ONUBENSE. SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social de la misma, en Huelva, avenida de Cristóbal Colón, nú-

mero 135, a las doce horas del día 30 de julio, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 31, en su caso, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1962.
- 2.º Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 3.º Renovación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Huelva, 27 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.974-6.

VITAMEX, S. A.

SAN SEBASTIAN

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, en reunión celebrada en el domicilio social el día 3 de mayo del corriente año, acordó su disolución, declarando a la misma en estado de liquidación, lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 1 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración 1.027.

GENERAL FABRICA ESPAÑOLA DEL CAUCHO. SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha resuelto proceder a la ejecución del acuerdo de ampliación de capital social en treinta millones de pesetas, aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas mediante la emisión de 30.000 acciones nuevas, ordinarias, de naturaleza al portador, numeradas del 45.001 al 75.000, ambos inclusi-

ve, y de un valor nominal de mil pesetas cada una. La emisión se realizará en las condiciones siguientes:

- 1.º Las nuevas acciones se emiten a la par, o sea a mil pesetas efectivas por cada título. Los señores accionistas podrán hacer uso de dicho derecho de suscripción preferente desde el 1 al 31 de agosto próximo, pudiendo suscribir las en la proporción de dos acciones nuevas por cada tres antiguas.
- 2.º Servirá para acreditar el derecho a las nuevas acciones el cupón número 26 de las antiguas, y el accionista que no desee suscribir podrá ceder su derecho libremente.
- 3.º El desembolso del 50 por 100 del valor de las acciones suscritas, en total quinientas pesetas por título se realizará por los suscriptores en el momento de la suscripción y necesariamente antes del 31 de agosto de 1963; el restante 50 por 100 se desembolsará en el tiempo y forma que acuerde el Consejo de Administración.
- 4.º Las nuevas acciones representativas del aumento de capital tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las anteriormente circulantes, con la sola excepción de que su dividendo será proporcional al valor nominal desembolsado y al periodo del ejercicio en que este se haya efectuado.
- 5.º La suscripción se efectuará en el domicilio social de la Compañía, calle de Miguel Angel, número 29, Madrid.

Madrid, 1 de julio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.937.

GENERAL FABRICA ESPAÑOLA DEL CAUCHO. SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo a cuenta

En uso de las facultades estatutarias, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir a los señores accionistas un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 1963 de 100 pesetas

por cada una de las acciones números 1 al 45.000.

El pago de este dividendo será efectuado a partir del 1 de agosto próximo en las oficinas de la Sociedad en Madrid, calle de Miguel Ángel, número 29, contra entrega del cupón número 27.

Madrid, 1 de julio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.936.

COMPANIA HIDROELECTRICA DE GALICIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se ha celebrado en el Instituto Nacional de Industria la Junta general ordinaria de accionistas de «Compañía Hidroeléctrica de Galicia, S. A.», concurriendo la mayor parte del capital social, asistiendo gran número de accionistas particulares, y en representación del Instituto Nacional de Industria su Consejo de Administración.

Dada lectura de la Memoria y cuentas correspondientes al ejercicio 1962, el Presidente, don José María González-Llanos y Caruncho, informó ampliamente a los asistentes sobre la situación de la Compañía, sus actividades y sus perspectivas. Continuaba la normal explotación del salto número uno, y que había sido puesta ya en funcionamiento la central de Peñadrada del salto número dos, también en el río Sil, por lo que se prevén para el año 1963 unos resultados francamente favorables. Expuso también detalladamente el programa de futuras instalaciones, cuya realización se iniciará próximamente.

Anunció el señor Presidente que para continuar desarrollando los planes de la Sociedad el Consejo había acordado hacer uso de la autorización concedida por la Junta general en 20 de junio de 1960, y, en consecuencia, proceder a la ampliación del capital social en 104.775.000 pesetas, en las condiciones que se darán a conocer en breve y que no difieren sustancialmente de las establecidas para ampliaciones anteriores.

Después de intervenir algunos señores accionistas, don José María de Rotaeché y don Antonio Comba, en representación del Instituto Nacional de Industria, felicitaron, en nombre del I. N. I. y de su Presidente, al Consejo y a todo el personal de la Empresa por la labor desarrollada y por los resultados obtenidos.

La Junta, por unanimidad, aprobó la Memoria y balance correspondiente al ejercicio 1962, así como la gestión del Consejo y las propuestas de reelección de Consejeros y de distribución de dividendo, el cual se mantiene en el 7 por 100 a las acciones de las series A y B, del que ya se abonó a cuenta un 3,5 por 100. 4.991-8.

COMPANIA HIDROELECTRICA DE GALICIA, S. A.

Ampliación de capital

Haciendo uso de la autorización concedida por la Junta general de accionistas, celebrada en 20 de junio de 1960, el Consejo de Administración ha acordado aumentar el capital social en 104.775.000 pesetas representadas por 104.775 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, cuyo derecho de suscripción se reserva a los actuales accionistas en la proporción de una nueva acción de 1.000 pesetas por cada cuatro de las series B, C, y D, o

por cada ocho de las preferentes de 500 pesetas, o por cada doce de las ordinarias de 333,35 pesetas. La emisión se hará a la par, más treinta pesetas por cada acción para gastos de emisión, desembolsándose la totalidad al hacerse la suscripción.

El derecho de suscripción se podrá ejercitar durante el plazo de un mes, a contar del 1 de julio, mediante entrega de cuatro cupones número 13 de la serie B, número ocho de la serie C y número seis de la serie D, o de ocho cupones número 14 de las de 500 pesetas o de doce cupones número 14 de las ordinarias serie A.

Las acciones que durante el plazo señalado no sean suscritas por los actuales accionistas quedarán a disposición del Consejo de Administración, quien les dará el destino que estime oportuno.

Las nuevas acciones percibirán un interés del 6 por 100 desde el momento de su suscripción hasta 1 de enero de 1966, en cuya fecha entrarán a participar en los beneficios de igual forma que los títulos de emisiones anteriores.

Estas acciones gozan de los beneficios de desgravación a efectos de la Contribución General sobre la Renta.

La operación de suscripción se formalizará en los oportunos boletines, que se facilitarán en los Bancos Garriga Nogués, en Barcelona; Español de Crédito e Hispano Americano, en Madrid y demás plazas, así como en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 29, Madrid.

Madrid, 27 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.994-8.

COMPANIA HIDROELECTRICA DE GALICIA, S. A.

Pago de intereses

Se comunica a los señores suscriptores de acciones de la serie D, que a partir del día 1 de julio próximo se abonará el interés del 6 por 100 sobre los referidos títulos, correspondiente al primer semestre de 1963, a razón de 26,60 pesetas líquidas por acción.

Los pagos se realizarán contra cupón número cinco de la serie D en los Bancos Garriga Nogués, en Barcelona; Español de Crédito e Hispano Americano, en Madrid y demás plazas, así como en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 29, Madrid.

Madrid, 27 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.992-8.

COMPANIA HIDROELECTRICA DE GALICIA, S. A.

Dividendo activo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que debidamente autorizado por la Junta general celebrada el día 25 del actual, el Consejo de Administración de la Compañía ha acordado el pago de un dividendo complementario del 3,5 por 100, con cargo a los beneficios de 1962, a las acciones de las series A y B.

El pago se realizará a partir del día 1 de julio próximo, contra cupón número 13 de las acciones antiguas y número 12 de las de la serie B, en el domicilio social

y en los Bancos Garriga Nogués, de Barcelona, y Español de Crédito e Hispano Americano, de Madrid y demás plazas.

Madrid, 27 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.993-8.

CONTINENTAL, S. A.

Compañía Española de Reaseguros

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Barquillo, número 7, a las trece horas del día 17 del actual, y en segunda convocatoria, caso de no celebrarse la primera, el día 19, en el mismo local y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Traslado del domicilio social.
- 2.º Aumento de capital.
- 3.º Modificación de Estatutos.
- 4.º Aprobación del acta.

Se recuerda a todos los señores accionistas que deberán depositar en la Caja social, con cinco días de anticipación, las acciones con las que concurren o el resguardo de su depósito en un establecimiento bancario para la expedición de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 1 de julio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.940.

«AMERICA»

COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de junio de 1963:

N. J. L.—N. F. C.—Z. V. W.—X. K. R.
Q. E. I.—B. K. F.—E. G. G.—P. L. R.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha:

26.438.915 pesetas.—4.932.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

Emisión 1963

Por medio del presente anuncio se convoca a los señores tenedores de obligaciones emitidas por esta Sociedad, año 1963, a los efectos prevenidos en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, a una reunión, que tendrá lugar en el domicilio social, en esta ciudad, calle de Colón, número 68, el día 26 de los corrientes, a las doce de su mañana.

Valencia, 1 de julio de 1963.—El Comisario, Guillermo Ferrer Ridaura.—4.958.

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

En el sorteo celebrado el día 23 de junio de 1963, ante Notario, han sido amortizados los títulos portadores de las combinaciones siguientes:

B-N-L V-U-O G-C-F H-P-F
H-N-P L-B-J C-CH-U O-S-R

4.941.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.